

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE ABRIL DE 2.008. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS DONAIRE GÓMEZ  
D<sup>a</sup>. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ  
D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA  
D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.  
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ.  
D. ANTONIO M<sup>a</sup>. GUERRERO LINARES.  
D<sup>a</sup>. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. VICTORIA TREJO ORTIZ.  
D<sup>a</sup>. ANTONIA PARRA GUERRA.  
D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ.

**FALTARON:**

D<sup>a</sup>. JOSEFA ORTIZ LÁZARO

En la Villa de Aceuchal a tres de abril de dos mil ocho, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. Faltó a la misma la Sra. Ortiz Lázaro, quien justificó su inasistencia.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido distribuida con la convocatoria.

Por Secretaría se hizo constar que la ausencia de D<sup>a</sup>. Francisca Ramos Muñoz a la sesión celebrada el pasado día diecisiete de marzo, fue debidamente justificada.

**II.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Por la Presidencia se informó de los siguientes asuntos:

Del inicio de las obras de alumbrado de “San Isidro”, compartida por dos instaladores locales, tal y como se acordó en Comisión Informativa al quedarse desierto el concurso.

De la instalación de una Webcam orientada hacia la Ermita Ntra. Sra. de la Soledad, que empezará a funcionar el próximo día 11.

De la reunión que sobre el ciclo integral del agua, mantuvo la pasada semana con presidentes de otras mancomunidades y el consorcio Promedio, con vistas a la entrada en vigor de la nueva legislación de agua.

**III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Iniciado el turno de ruegos y preguntas, se dio la palabra a los portavoces para que hicieran uso de la misma.

El Sr. Guerrero Linares, portavoz del Grupo PSOE, solicitó a la Presidencia que con motivo de las liquidaciones que se están notificando a los contribuyentes en materia de IBI Urbana, referidas a cuatro anualidades, se negocie con el OAR la posibilidad de aplazamientos y se tramite desde el Ayuntamiento la solicitud de los mismos y las alegaciones o reclamaciones en su caso.

Por Secretaría se informó que los aplazamientos a conceder por el OAR son de carácter trimestral y así se está informando al público, siendo también los criterios a seguir en cuanto al número de plazos, los establecidos por el Organismo Autónomo.

Por la Presidencia se recogió el ruego, manifestando que intentaría negociar con el OAR las mejores condiciones posibles de esos aplazamientos, sin perjuicio de tramitarse desde las oficinas municipales.

A continuación el Sr. Guerrero Linares, portavoz del grupo PSOE, manifestó la disconformidad de su Grupo con acuerdo de la Junta Local de Gobierno del día 5 de marzo de 2.008, de valoración a efectos de liquidación del Impuesto de Construcciones, de edificación ejecutada sin Licencia, previo a la obtención de suministro de agua, aunque según dijo, le consta que al día de hoy ya se ha ejecutado la acometida, fundamentando su desacuerdo en el hecho de estar situada la construcción en una zona en la que el propietario, para no hacer las cesiones de suelo obligatorias, se opuso a la unidad de ejecución prevista, censurando por ello al partido socialista, que ostentaba entonces la alcaldía, a quienes además calificó de ladrones.

La Comisión de Obras y Servicios, siendo él Alcalde, acordó que no se concederían acometidas de agua ni saneamiento a inmuebles situados en aquellas zonas donde sus titulares se hubiesen opuesto por escrito a las unidades de ejecución, y ello para evitar agravios comparativos con quienes sí las habían aceptado, con sus consecuentes cesiones. Su Grupo considera que si se incumple el acuerdo adoptado en su día por unanimidad en la Comisión de Obras, deberían concederse servicios también a otros vecinos en circunstancias similares en otras unidades de ejecución.

Por la Presidencia se respondió que el calificativo de ladrones no fue al Grupo Socialista sino a todo el Ayuntamiento, lo que desde la oposición, que él presidía se censuró, apoyando al entonces Grupo de Gobierno y defendiendo al Alcalde. El caso que nos ocupa, dijo el Alcalde, es anterior a la aprobación de las Normas Subsidiarias. El actual titular no es culpable de las circunstancias personales de un familiar con el anterior alcalde. Efectivamente, continuó el Sr. Prieto Carretero, la construcción es ilegal y lo seguirá siendo, y se hizo en el mandato anterior. Precisamente por agravio comparativo se le ha concedido. Hay otros vecinos colindantes, en idénticas circunstancias, que ya disfrutan del servicio de abastecimiento concedido por el Sr. Guerrero Linares siendo alcalde, y puedo mostrar documentación al respecto.

El Sr. Guerrero Linares, en turno de contraréplica respondió al Alcalde, “esas acometidas son anteriores a la aprobación de las Normas Subsidiarias, en la que aún no estaban definidas las unidades de ejecución. Desde mi Grupo rogamos se cumpla la legalidad urbanística, se deniegue esa acometida o se concedan todas las que estén en idéntica situación”, haciendo constar que durante su alcaldía, antes de actuar o conceder licencias urbanísticas, se asesoraba con el técnico municipal.

Por la Presidencia para zanjar el tema, se propuso la posibilidad de estudiar otros casos de solicitudes en unidades de ejecución en la Comisión Informativa de Obras, en la que todos los grupos consensuaran algunos criterios para la concesión de servicios y suministros, y ello sin perjuicio de la competencia sea de la Presidencia.

El portavoz de Izquierda Unida se mostró favorable a la propuesta de la presidencia, y volvió a reiterar el pintado de los pasos de cebra y los elevados.

El Sr. González Álvarez, concejal delegado de tráfico, informó que habían comenzado a pintarse algunos, pero la pintura utilizada, sobrante de ocasiones anteriores, no reunía las condiciones, por lo que ha sido necesario adquirir otra, con el consecuente retraso.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.